

# REQUISITOS DEL CACFP APLICABLES A LA LECHE



La leche es un componente obligatorio de los desayunos, almuerzos y cenas del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP) y puede ser incluida como uno de los dos componentes de las meriendas. Es la principal fuente de calcio en la dieta estadounidense y contiene nueve nutrientes esenciales.

## REQUISITOS APLICABLES A LA LECHE

- ✓ Debe ser pasteurizada, líquida y cumplir con los estándares estatales y locales. La tradicional leche de vaca, la leche reducida en lactosa y sin lactosa, el suero de mantequilla y la leche acidificada son todos acreditables.

## 12 A 23 MESES

(De un año a un año y once meses)

- ✓ Leche entera no saborizada

*La fórmula infantil enriquecida con hierro puede servirse a los niños de 12 a 13 meses para ayudarlos a hacer la transición a la leche entera.*

## RECIÉN NACIDO A LOS 11 MESES

- ✓ Leche materna
- ✓ Fórmula infantil enriquecida con hierro
- ✓ Es posible que los proveedores de cuidado infantil reciban reembolso cuando las madres amamantan a sus bebés en el establecimiento.

*Las leches de vaca y sin lácteos no son un sustituto de la fórmula infantil.*

## 2 AÑOS Y MAYORES

- ✓ Leche sin grasa (descremada) no saborizada
- ✓ Leche baja en grasa (1 %) no saborizada

*Es permisible servir leche entera o reducida en grasa (2 %) no saborizada a los niños de 24 a 25 meses a fin de ayudarlos a hacer la transición a la leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1 %).*

## HECHOS SOBRE LA LECHE SABORIZADA



- ✓ Se debe servir leche no saborizada a los niños de 1-5 años de edad.
- ✓ Es permisible servir leche saborizada a los niños de 6 años y mayores siempre y cuando sea baja en grasa (1 %) o sin grasa (descremada).
- ✓ La leche saborizada contiene una cantidad considerable de azúcares agregados, por lo que puede aumentar la preferencia de los niños por refrescos y alimentos azucarados.

## LECHE SIN LÁCTEOS

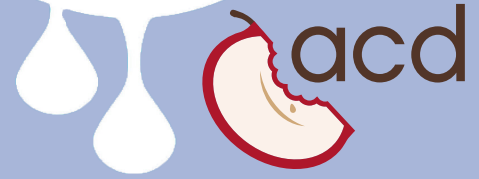
Si un niño no puede tomar leche de vaca debido a sus hábitos de vida o motivos étnicos o religiosos, es posible servirle una leche sin lácteos que sea **un equivalente nutricional a la leche de vaca** (para más detalles, consulte el cuadro de requisitos nutricionales de los sustitutos de leche). Los sustitutos acreditables de la leche deben cumplir los requisitos nutricionales descritos más arriba y debe mantenerse archivado un Formulario de Necesidades Dietéticas Especiales (hay que marcar la tercera casilla de la sección ocho y completar una solicitud de sustitución de leche fluida). La leche sin lácteos servida a los niños de 1-5 años no debe contener saborizantes.

Los proveedores de cuidado infantil deben hacer adecuaciones razonables para personas con discapacidades que requieran de sustituciones (tales como aquellas con una alergia severa a la leche). Las leches sin lácteos que no sean un equivalente nutricional a la leche de vaca como se detalle anteriormente solo son acreditables cuando un niño tiene una discapacidad documentada y cuenta con un Formulario de Necesidades Dietéticas Especiales firmado por una autoridad médica en sus archivos (debe marcarse la primera casilla de la sección ocho y las sustituciones deben ser enumeradas por dicha autoridad médica). Estos formularios están disponibles en [www.acdkids.org](http://www.acdkids.org).

### REQUISITOS NUTRICIONALES DE LOS SUSTITUTOS DE LECHE

Nutriente	Por taza (8 oz)	% del valor diario
Calcio	276 mg	28 %
Proteína	8 g	16 %
Vitamina A	500 UI	10 %
Vitamina D	100 UI	25 %
Magnesio	24 mg	6 %
Fósforo	222 mg	22 %
Potasio	349 mg	10 %
Riboflavina	0.44 mg	26 %
Vitamina B12	1.1 mcg	18 %

# PREGUNTAS FRECUENTES



A continuación se resuelven algunas de las dudas frecuentes que sus colegas tienen con respecto a los requisitos aplicables a la leche. No dude en contactar a [nutrition@acdkids.org](mailto:nutrition@acdkids.org) con otras preguntas o inquietudes.

COMPARACIÓN DE LA LECHE ENTERA Y DESCREMADA		
Nutrientes	Leche entera 1 taza (8 oz)	Leche descremada 1 taza (8 oz)
Agua	215 g	222 g
Proteína	7.7 g	8 g
Grasas	3 g	0.2 g
Carbohidratos	11.7 g	12 g
Vitamina D	124 UI	115 UI
Calcio	276 mg	299 mg
Potasio	322 mg	282 mg

## ¿POR QUÉ DEBO SERVIR LECHE ENTERA A LOS NIÑOS DE UN AÑO?

Los niños menores de dos años deben consumir grasas para el crecimiento y desarrollo de su cerebro y nervios. Después de esa edad, dicho crecimiento desacelera de manera considerable y los niños requieren de relativamente menos grasas.

## ¿POR QUÉ DEBO SERVIR LECHE SIN GRASA O BAJA EN GRASA A LOS NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS?

La leche y los productos lácteos sin o baja en grasa aportan los mismos nutrientes importantes pero con menos grasas y calorías. Consulte el cuadro de comparación entre la leche entera y la descremada (a la izquierda). Es improbable que el restringir la cantidad de grasa de leche consumida ocasione una deficiencia y ayuda a los niños a mantener un peso saludable.

## SI A LA HORA DE COMER TENGO UN NIÑO DE UN AÑO Y OTRO DE DOS, ¿DEBO SERVIRLES DIFERENTES TIPOS DE LECHE?

Sí. Para ser reembolsable, la leche servida debe contar con un contenido de grasa que cumpla los requisitos expresados en el patrón de comidas del CACFP para el grupo etario en cuestión.

## ¿DEBO SERVIR LECHE SIN LÁCTEOS SI ES POR MOTIVOS NO RELACIONADOS CON UNA DISCAPACIDAD?

No, si se le solicita una leche sin lácteos no por razón de una discapacidad, tiene la opción de proveerla o no. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que se adapte a las necesidades dietéticas especiales de los niños, incluso si no están relacionadas con una discapacidad.

## ¿CÓMO HAGO LA TRANSICIÓN?

### De la leche entera a la baja en grasa o sin grasa

Algunos niños no notarán la diferencia entre la leche entera y una de menos grasa. En caso contrario, puede ser útil pasar gradualmente de una a otra. El CACFP permite un mes de transición después de que un niño cumpla dos años. Combine las leches entera y baja en grasa, aumentando poco a poco la proporción de esta última. Es posible hacer lo mismo cambiando de la leche baja en grasa a la descremada.

### De la leche saborizada a la no saborizada

La manera más fácil de introducir la leche no saborizada es servirla desde el principio, pero ¿qué pueden hacer los proveedores de cuidado infantil si algunos de sus niños solo toman leche saborizada?

- ✓ Servir leche no saborizada con cereal para el desayuno, como una merienda o en licuados caseros.
- ✓ Probar otras opciones acreditables como el suero de mantequilla o la leche acidificada (kéfir) sin o baja en grasa.

## REQUISITOS RELACIONADOS CON LOS MENÚS Y LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO

- ✓ Servir leche que contenga la cantidad adecuada de grasas de acuerdo a la edad de los niños.
- ✓ No servir leche saborizada a los niños menores de 6 años.



Este proyecto se financia al menos en parte con fondos del USDA a través del Departamento de Educación de Michigan o la Junta de Educación del Estado de Illinois.

De conformidad con las leyes federales de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan en o administran programas del USDA discriminen por razón de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizado o financiado por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos de comunicación de información sobre el programa (sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, Lenguaje de Señas Americano, etc.) deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en idiomas distintos al inglés. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de denuncia de discriminación en un programa del USDA (AD-3027) que está disponible en línea en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en todas las oficinas del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. **Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992.** Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. (11/2015)

Revisado: 8/2020